



REQUISITOS POSTULACION BECA **MUNICIPAL AÑO 2017**

- Haber postulado a los beneficios que asigna el Estado a través del Formulario Único de Acreditación (FUAS) que el Ministerio de Educación pone a disposición de los postulantes vía internet en su página web www.becasycreditos.cl durante el mes de noviembre de cada año.
- Tener domicilio en la Comuna de Navidad.
- Certificado de concentración de notas.
- Para los alumnos egresados de enseñanza media se requiere contar con un promedio de notas igual o superior a **5,5**.
- Para los alumnos de Educación Superior deberán contar con un promedio igual o superior a **5.0**.
- Pertenecer hasta el 60% en el Sistema Registro Social de Hogares, porcentaje que corresponde al tercer tramo.

ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS

- identificación del postulante, con la correspondiente cedula de identidad.
- Certificado que acredite la calidad de alumno regular.
- Acreditar domicilio y vulnerabilidad, a través del Sistema Registro Social de Hogares.
- Pertenecer hasta el 60% en el Registro Social de Hogares, porcentaje que corresponde al tercer tramo.
- El establecimiento de egreso y rendimiento académico; que se acreditará con la respectiva concentración de notas de enseñanza media, y concentración de notas del año anterior para postulantes antiguos de enseñanza superior.

- La matrícula en una entidad de educación superior; con el certificado de matrícula de la respectiva Institución Educacional, vigente para el periodo que postula.
- Comprobante de Cuenta Rut.
- Antecedentes Médicos (si corresponde).
- Antecedentes Académicos de hermanos (as) estudiando si corresponde.

REQUISITOS Y PERIODO DE RENOVACIÓN (AGOSTO)

- Acreditar en el segundo semestre la calidad de alumno regular, con el correspondiente certificado de alumno regular.
- Contar con un promedio de notas no inferior a 5.0 y/o aprobación curricular de un 70% como exigencia mínima.

PLAZO DE POSTULACIÓN DESDE EL 10 DE FEBRERO HASTA EL 17 DE MARZO 2017.

HORARIO DE ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES DESDE LAS 08:30 HASTA LAS 15:00 HORAS (DEPARTAMENTO SOCIAL).